



PROCESO ESPECIAL No. PEA.UNACH-009-2019

**OBJETO: CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO DESTINADO A FUNCIONAR COMO CENTRO DE COPIADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA BLOQUE A PLANTA BAJA "CAMPUS EDISON RIERA**

**CODIGO DEL PROCESO: PEA.UNACH-009-2019**

**ACTA DE CALIFICACIÓN**

En la ciudad de Riobamba, a los 05 días del mes de Noviembre siendo las 15h30 se instala la Comisión Técnica designada mediante Resolución No. 0042-PC-UNACH-2017, suscrita por el Dr. Nicolay Samaniego Erazo, PhD., Rector de la Institución; la misma que se encuentra conformada por:

NOMBRE	DESIGNACION	No. CÉDULA
Abg. Gabriela Michel Guamba Gavilanes	Presidente de Comisión Técnica	0604196549
Ms. Luis Oswaldo Guerra Orózco	Miembro de Comisión Técnica	0602303786

Ing. Sandra Aulla, actúa en calidad de Secretario (a) AD-HOC del presente proceso, quien manifiesta que no se cuenta para la presente diligencia con la presencia de un Miembro de la Comisión la Dra. Lida Mercedes Barba Maggi.

Una vez instalados, se constata el quórum y se procede con el análisis de la oferta presentada para dar cumplimiento con el cronograma establecido.

**CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TECNICA**

**ANTECEDENTES**

**ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

La fecha límite para solicitar preguntas consta según cronograma hasta las 15:00 del 23-10-2019, se pudo evidenciar que no existen preguntas dentro del proceso **PEA-UNACH-009-2019**

**APERTURA DE SOBRES**

Con fecha 28 de Octubre del 2019, siendo las 17h00 se realizó la apertura del sobre de la oferta recibida dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, las mismas que se detalla:

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUC	FECHA Y HORA DE RECEPCION	NO DE FOJAS	MONTO OFERTADO
01	David Ignacio Fonseca Villacis	0603012956001	15h56	97	200

**ETAPA DE CONVALIDACION DE ERRORES**

La comisión analiza la oferta con la finalidad de actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica al Sistema de Contratación Pública, es decir, realizar la Convalidación de Errores de forma a las ofertas presentadas dentro del proceso.

En amparo de lo establecido en la normativa legal y revisada la oferta técnica presentada, la Comisión Técnica según informe determina que no es procedente realizar convalidación de errores por no cumplir con las especificaciones solicitadas.

**CALIFICACION DE LA OFERTA**

**Integridad de la oferta:** La integridad de la oferta se evalúa considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego.



Coordinación de Gestión  
de Compras Públicas  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

en movimiento



PARÁMETRO	CUMPLE/NO CUMPLE
PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS MÍNIMOS	NO CUMPLE
HORARIO DE ATENCIÓN	CUMPLE
EQUIPOS MÍNIMOS SOLICITADOS	NO CUMPLE
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE
EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	CUMPLE
GARANTÍA DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR DE TESORERÍA UNACH ACTUALIZADO	CUMPLE
TABLA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS Y BIENES OFERTADOS	CUMPLE
DOCUMENTOS DEL OFERENTE	CUMPLE

Una vez analizado el informe presentado por la Comisión Técnica, y al no existir más puntos que tratar, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

No **CALIFICAR** la oferta presentada por el Sr. David Ignacio Fonseca Villacis Con RUC0603012956001, puesto que, conforme al análisis realizado, **NO CUMPLE** con todos los requisitos mínimos y parámetros requeridos dentro del proceso Especial No. **PEA-UNACH-009-2019** para **CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO DESTINADO A FUNCIONAR COMO CENTRO DE COPIADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA BLOQUE A PLANTA BAJA "CAMPUS EDISON RIERA"**, ya que las especificaciones técnicas ofertadas no están de acuerdo a las requeridas por la institución, por tanto la comisión técnica recomienda declarar desierto el proceso por no ser conveniente a los intereses Institucionales y volver a publicar nuevamente por persistir la necesidad.

Para constancia y de conformidad a lo estipulado en la Constitución, LOSNCP, su Reglamento General, Resoluciones del SERCOP y pliegos precontractuales, suscriben la presente Acta los miembros de la Comisión Técnica, y el secretario. –

  
Abg. Gabriela Michel Guambo Gavilanes  
**PRESIDENTE COMISION TECNICA**

  
Ms. Oswaldo Guerra Orozco  
**MIEMBRO DE COMISIÓN**

  
Ing. Sandra Aulla  
**SECRETARIA A - DOC**



Riobamba, 29 de octubre de 2019

Doctor  
Nicolay Samaniego Erazo, PhD,  
**RÉCTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
Presente: -

De nuestra consideración:

Con un cordial saludo, nos permitimos emitir el informe referente al análisis de la oferta presentada previa a solicitar las respectivas convalidaciones de errores dentro del Proceso de contratación No. PEA-UNACH-009-2019 para la **CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIO FÍSICO DESTINADO A FUNCIONAR COMO CENTRO DE COPIADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA BLOQUE A PLANTA BAJA "CAMPUS EDISON RIERA"**.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

**OFERTA RECIBIDA**

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUC	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	NO. DE FOJAS	MONTO OFERTADO
01	David Ignacio Fonseca Villacís	0603012956001	28-10-2019 15h56	97 (original)	200

**PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS**

**PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS:**

DESCRIPCIÓN	OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Copias en blanco y negro y a color	CUMPLE	
Reducciones y ampliación de documentos	CUMPLE	
Anillados	CUMPLE	
Scaneado	CUMPLE	
Dólar de material de papelería	CUMPLE	
Internet	CUMPLE	
Ploteado	NO CUMPLE	De acuerdo a lo establecido en los Pliegos en la Descripción de Productos y Servicios Esperados se solicita el Servicio de <b>Ploteado</b> el cual el Oferente no hace constar en su Oferta.
Copias y escaneo de planos	CUMPLE	

**EQUIPO MÍNIMO**

Cantidad	Descripción	OFERENTE CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Copiadoras doble bandeja Al menos una que permita impresiones y copias a color. Modelo mínimo del 2012. Tamaño máximo del original: A3. Resolución de Scaneo: al menos 600 x 600 dpi. Resolución de Impresión: Copias: al menos 1200x600 dpi. Impresiones: 2400x600 dpi. Velocidad: Al menos 105 ppm/A4, 45 ppm/A3	NO CUMPLE	En el Parámetro Equipo Mínimo la Entidad solicita 2 copiadoras y en la especificación se detalla <b>Resolución de scaneo: Al menos 600*600 Impresiones: 2400*600 dpi</b> , el Oferente no cumple con las



			copiadoras de acuerdo a lo solicitado
2	Computadoras mínimo INTEL CORE i5 de 8va. Generación Incluye: mouse y monitor.	CUMPLE	
2	Mueble de computador de escritorio. Es admisible un solo mobiliario, siempre que se adjunte evidencia fotográfica que cumple con el requisito de poder colocar dos computadoras de escritorio.	CUMPLE	
1	Guillotina	CUMPLE	
1	Anilladora	CUMPLE	
1	Estantería para exhibición de materiales de papelería	CUMPLE	
1	Servicio de Internet en las instalaciones	CUMPLE	

En esta etapa, se verificará que la oferta presentada, reúnan los requisitos mínimos establecidos en TDRS, detallados a continuación:

PARÁMETRO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GARANTÍA DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	NO CUMPLE	No se encuentra Firmada por el Oferente, en la misma indica que los equipos son remanufacturados.
EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR DE TESORERÍA UNACH ACTUALIZADO	CUMPLE	
TABLA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS Y BIENES OFERTADOS	CUMPLE	
DOCUMENTOS DEL OFERENTE	CUMPLE	

#### CONCLUSIONES:

Una vez analizada la oferta y en base a la normativa aplicable a la presente diligencia, es decir, la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de acuerdo a la revisión se determina que el Oferente **no Cumple con:**

- El Oferente no describe el servicio de Ploteado
- El Equipo mínimo solicitado de acuerdo a las especificaciones establecidas en los pliegos
- La garantía de Vigencia Tecnológica no se encuentra firmada por el Oferente.

#### RECOMENDACIONES:

La Comisión Técnica luego del análisis realizado recomienda declarar desierto el presente proceso y volver a publicarlo nuevamente con la finalidad de garantizar el servicio de calidad.

Particular que se informa para los fines legales pertinentes.

  
Abg. Gabriela Michel Guamba Gavilanes  
**PRESIDENTE COMISION TECNICA**

  
Ms. Oswaldo Guerra Orozco  
**MIEMBRO DE COMISIÓN**